

## ORDEN DE COMPRA

### Datos de Facturación

R.U.T.: 69.070.301-7  
RAZON SOCIAL : CORP. DE DESARROLLO SOCIAL DE PROVIDENCIA  
GIRO. : ADM. DE EDUCACIÓN Y SALUD  
DIRECCIÓN. : PEDRO DE VALDIVIA 963  
**N° 2015-OC**

**\*\* Importante : Indicar N° de orden de compra en la Factura \*\***

Providencia, 03/08/2018

Señor (es) : AGURTO CORREA CLAUDIO

Dirección : LORETO 318 RECOLETA

Rut : 10.797.374-5

Cargo Contable : 82032 COLEGIO PROVIDENCIA (82032)

Código Presupuestario : 5152204002002

Cargo Prog : 8002024 SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL ( SEP)

Codiciones de Pago c/factura : C/F 30 DIAS

Fecha de creación : 03/08/2018 -- Fecha de despacho : 20/08/2018

N° Pedido 1030

N° Solicitud 33 - 82032

Datos Entrega: Atención Sr. M<sup>a</sup> ESTER HERRERA

Teléfono: 232036800

Dirección de despacho : AV.MANUEL MONTT 485 - PROVIDENCIA

CANTIDAD	DESCRIPCION	\$ P.UNITARIO	\$ TOTAL
600	MOCHILA 100% POLIESTER SIMPLE	986,00	591.600
<p>Son: Son: SETECIENTOS CUATRO MIL CUATRO PESOS .-</p> <p>Observación: ARTICULO ESCOLAR PEDIDO 1030 OC2015</p> <p><b>FORMA DE PAGO: VALEVISTA CUALQUIER SUCURSAL BCO. SANTANDER.</b> Esta ordende compra tiene vigencia hasta la fecha de despacho. La Corporación se reserva el derecho de recibir el producto o servicio fuera de plazo.</p>		NETO	591.600
V°B° Dirección		DESCUENTO	
		NETO FINAL	591.600
		I.V.A	112.404
		<b>TOTAL</b>	<b>704.004</b>



Jefe de Adquisiciones

Director de Administración y Finanzas

Director de Área/Secretario General

**ENTREGA DE MERCADERÍAS Y RECEPCIÓN DE FACTURAS:** Todo producto o servicio debe ser entregado con factura y copia de Orden de Compra en los respectivos establecimientos donde se recibe el bien o servicio.

Verifique que su copia de la documentación, quede reflejada con recepción conforme por parte del establecimiento.

**CESIÓN DE CONTRATO :** El Prestador no podrá, sin autorización expresa de la Corporación, vender, ceder o transferir a terceros, a cualquier título, los créditos contra la corporación, como también la venta, cesión y transferencia de facturas y el otorgamiento de mandatos para su cobro.

("Creador : MM ")

Página : 1 de 1